

calle Tres, número 3, piso 2.º A; procesado en sumario número 43 de 1972 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat dentro del término de diez días.—(660.)

CERCOS PLANAS, Ignacio; de veinticuatro años, obrero textil, natural de San Vicente de Torelló (Barcelona), hijo de Pedro y de Francisca; procesado en sumario número 131 bis de 1970 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Girona dentro del término de diez días.—(635.)

APARICIO GARCIA, Luis; mayor de edad, casado, con último domicilio en la calle de Hortaleza, 64, Madrid; procesado en sumario número 17 de 1973; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 28 de Madrid dentro del término de diez días.—(638.)

CEBRIAN GARCIMARTIN, Andrés Juan; natural de Madrid, nacido el 1 de mayo de 1954, hijo de Juan y de Milagros, soltero, de dieciocho años, calle de Cazorla, bloque 4, número 14; procesado en sumario número 112 de 1972 por robo y hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(637.)

MORENO NAVARRETE, Antonio; de treinta y dos años, natural de Huesca (Jaén), hijo de José y de Vicenta; procesado en sumario número 230 de 1967 por tentativa de violación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Girona dentro del término de diez días.—(636.)

ORNIA VILLA, María Paz; de veintiséis años, viuda, hija de Adelo y de Rosario, natural de Pola de Siero, sus labores, ve-

cina que fué de Gijón, calle Aguado, número 36, 9.º A, y

PEREZ IGLESIAS, Ana María del Carmen; de veintiséis años, soltera, dependiente, hija de José y de Encarnación, natural de Larache, vecina que fué de León, calle Obispo Almarche, número 56, cuarto; procesadas en sumario número 28 de 1972 por aborto; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Mieres dentro del término de cinco días.—(625.)

GARCIA ROSA, Antonio; nacido el 14 de noviembre de 1947 en Albacete, hijo de Ricardo y de Dolores, casado, taxista, vecino de Albacete, calle Lugo, 26, principal, y que al parecer en la actualidad se halla por la parte de Gandía trabajando como chófer; procesado en sumario número 41 de 1971 por estupro; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Albacete dentro del término de diez días.—(621.)

CAPITAN VELEZ, Miguel; vecino de Sevilla, casado, panadero, domiciliado últimamente en Las Avenidas, bloque 5, principal B; procesado en sumario número 79 de 1972 por malversación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla dentro del término de diez días.—(630.)

LAGO GOMEZ, Juan Alfonso; de veintiséis años, casado, albañil, hijo de José María y de Flora, natural de Santiago de Compostela y domiciliado últimamente en Mieres; acusado en diligencias preparatorias número 151 de 1972 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Mieres dentro del término de cinco días.—(626.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud del presente se cita a la subdita holandesa Francisca Hart, soltera, escritora, hija de Francisco y Elena, para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en las diligencias previas número 188 de 1973 por robo, en las que se le hace el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Granada a trece de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Juez. El Secretario.—(648.)

Don Manuel Bustamante de la Fuente, Licenciado en Derecho, Juez comarcal sustituto de Laredo,

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado Comarcal a mi cargo se tramita juicio de faltas bajo el número 182/72, por daños en accidente de circulación, en el que aparecen como denunciante Armando López Valdez, y como denunciado Angel Alberto Parrondo Cano, mayor de edad, casado, empleado y con domicilio en Motilla del Palancar; en la actualidad, en ignorado paradero; habiéndose señalado para la celebración del juicio de faltas las diez horas del día 24 de abril próximo.

Y para que conste y surta los efectos legales en la citación del denunciado Angel Alberto Parrondo Cano, libro el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en Laredo a 20 de marzo de 1973.—El Juez, Manuel Bustamante de la Fuente.—El Secretario.—789.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso para la edición de 35.950 ejemplares de la «Colección Legislativa de España», de las Salas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta del Tribunal Supremo.

Se convoca concurso para la edición de 35.950 ejemplares de la «Colección Legislativa de España», de la Sala Primera, Sala Segunda, Salas Tercera y Cuarta y Sala Quinta del Tribunal Supremo, correspondientes a jurisprudencia civil, jurisprudencia criminal y jurisprudencia contencioso-administrativa, respectivamente.

El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente estará de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, en la Secretaría de la Junta de Compras del Ministerio, San Bernardo, número 45, cuarto piso.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Secretaría.

El acto público de apertura de pliegos

se efectuará a las doce horas del siguiente día hábil.

El presupuesto tipo límite para el concurso es el de pesetas 6.910.500, que se abonarán en el presente ejercicio.

La fianza provisional, constituida con arreglo a la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, deberá prestarse en cuantía de 138.210 pesetas.

En las proposiciones estarán incluidos toda clase de impuestos, incluso los de Tráfico de Empresa, siendo a cargo del adjudicatario todos los gastos derivados de la formalización del contrato y entrega de los libros en el almacén del Ministerio de Justicia.

Madrid, 6 de marzo de 1973.—El Subsecretario, Alfredo López Martínez.—1.862-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis mesas de operaciones con los accesorios y elementos correspondientes.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Servicio de Sa-

nidad, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. (Expediente 2S.V.54/73-31.)

Relación de artículos y precio límite

Seis mesas de operaciones, con los accesorios y elementos correspondientes, al precio límite unitario de 460.000 pesetas.

Podrán existir ofertas de material extranjero. El plazo de garantía de las mesas de operaciones será como mínimo de un año.

El plazo de entrega será inmediato, a partir de la notificación de la adjudicación, debiendo efectuar dichas entregas en los Hospitales Militares de Melilla, Valladolid, Santa Cruz de Tenerife, Badajoz, Mahón y Parque Central de Sanidad Militar (Carabanchel Alto).

Los señores oferentes presentarán, en esta Junta Principal de Compras, con una antelación de doce días a la fecha del concurso, diseños y fotografías de los artículos que piensen ofertar, indicando a la vez día, hora y lugar donde pueden ser examinadas dichas muestras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio

límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado, y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez y quince horas del día 26 de abril de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez y treinta horas del día 26 de abril de 1973.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de marzo de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 2.086-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Servicio de Sanidad, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. (Expediente 2S.V.50/73-28.)

Relación de artículos y precio límite

- 50 cajas de 25 películas radiográficas 13x18, 174 pesetas unidad.
- 20 cajas de 25 películas radiográficas 15x40, 445 pesetas unidad.
- 500 cajas de 25 películas radiográficas 18x24, 330 pesetas unidad.
- 1.000 cajas de 25 películas radiográficas, 24x30, 550 pesetas unidad.
- 990 cajas de 25 películas radiográficas, 30x40, 910 pesetas unidad.
- 167 cajas de 25 películas radiográficas 35x35, 957 pesetas unidad.
- 50 cajas de 25 películas radiográficas 35x43, 1.157 pesetas unidad.
- 40 cajas de 25 películas radiográficas 30x90, 1.365 pesetas unidad.
- 50 películas dentales de 25, pares, 117 pesetas unidad.

Podrán existir ofertas de material extranjero. Las casas oferentes que deseen concurrir presentarán en la Junta Principal de Compras del Ministerio del Ejército muestras del material que piensan ofertar, con una antelación de diez días a la fecha de celebración del acto.

Se establece como lugar de entrega el Parque Central de Sanidad Militar, siendo el plazo de entrega el que se indica en la cláusula 4.5 del pliego de bases.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al

modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado, y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once y quince horas del día 25 de abril de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once y treinta horas del día 25 de abril de 1973.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de marzo de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 2.085-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se mencionan.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a hospitales, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. (Expediente 1S.V.52/73-32.)

Relación de artículos y precio límite

- 4.000 kilogramos de aceite de oliva, 58,00 pesetas.
- 400 kilogramos de alcachofas en conserva, 35,00 pesetas.
- 3.000 kilogramos de arroz, 20,00 pesetas.
- 1.000 kilogramos de azúcar, 17,00 pesetas.
- 400 kilogramos de café malta, 18,00 pesetas.
- 600 toneladas métricas de carbón mineral antracita, 3.000,00 pesetas.
- 200 toneladas métricas de carbón mineral hulla, 3.000,00 pesetas.
- 400 kilogramos de dulce de membrillo, 30,00 pesetas.
- 500 kilogramos de galletas «María», 30,00 pesetas.
- 42 kilogramos de galletas surtidas, 50,00 pesetas.
- 2.000 kilogramos de garbanzos, 50,00 pesetas.
- 2.000 kilogramos de guisantes en conserva, 27,00 pesetas.
- 2.500 kilogramos de jabón común, 17,00 pesetas.
- 4.000 kilogramos de jabón polvo (no sintético), 17,00 pesetas.
- 250 kilogramos de jabón espuma controlada, 50,00 pesetas.
- 1.000 kilogramos de judías blancas, 35,00 pesetas.
- 500 kilogramos de judías pintas, 35,00 pesetas.
- 2.400 botes de leche condensada, 24,00 pesetas.
- 4.500 litros de lejía, 3,50 pesetas.
- 1.000 kilogramos de lentejas, 37,00 pesetas.
- 500 kilogramos de macarrones, 17,00 pesetas.
- 100 litros de mostelle, 33,00 pesetas.
- 500 kilogramos de pasta para sopa variada, 17,00 pesetas.
- 500 kilogramos de pimientos en conserva, 45,00 pesetas.
- 600 litros de sidra, 30,00 pesetas.
- 50 kilogramos de sémola, 17,00 pesetas.
- 40 kilogramos de tapioca, 30,00 pesetas.
- 2.000 kilogramos de tomates en conserva, 11,50 pesetas.

En el acto de presentación de ofertas se acompañarán dos muestras de cada artículo ofertado, en cantidad mínima de 500 gramos cada una.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de quince días para viveres y sesenta días para carbón, a partir de la notificación de adjudicación en el Hospital Militar Central «Cómez-Ulla».

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado, y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once y cuarenta y cinco horas del día 26 de abril de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 26 de abril de 1973.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de marzo de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 2.084-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la IV Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 32 lotes de material inútil, o en desuso, propiedad de los Cuerpos, Centros, Dependencias y establecimientos de esta Región.

A las once horas del día 26 de abril de 1973, se reunirá esta Junta en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona, 1.ª planta, para la venta, por el sistema de subasta pública, de 32 lotes de material inútil, o en desuso, propiedad de los Cuerpos, Centros, Dependencias y establecimientos de esta Región, compuestos de trapo, algodón blanco, color, trapo de lana, de lona, cuero y chatarra de hierro, aluminio, latón, máquinas diversas, etc., por un importe inicial de 662.877 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en cuadruplicado ejemplar, todas firmadas, y el original, reintegrado con póliza de 3 pesetas, acompañándose en sobre aparte la documentación exigida en el pliego de bases y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza del 10 por 100 sobre el precio de la oferta, pudiendo hacerse esta última mediante aval bancario, que se ajustará al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en fecha 10 de mayo de 1960, («Boletín Oficial del Estado» del 20).

En cada sobre se hará constar su contenido, y ambos irán firmados por el licitador.

Cuanta información se desee conocer sobre esta licitación, se facilitará en esta Junta (Gobierno Militar de Barcelona), todos los días laborables de diez a trece horas.

El detalle de los lotes se encuentra en la Secretaría de esta Junta y en la de todas las demás Juntas Regionales.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, diez de marzo de mil novecientos setenta y tres.—1.778-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el local en Santurce (Vizcaya), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Vizcaya en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Vizcaya, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santurce y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 9 de marzo de 1973.—El Director general, Victor Mendoza.—1.904-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Redondela (Pontevedra), con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado Comarcal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Redondela (Pontevedra), con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado Comarcal.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Pontevedra, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Pontevedra, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Redondela y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 10 de marzo de 1973.—El Director general, Victor Mendoza.—1.902-A.

Resolución de la Dirección General de Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Madrid, con destino a la instalación de los Servicios de la Subdirección General de Estudios y de la Contaminación Industrial.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para

el arrendamiento de local en Madrid, con destino a la instalación de los Servicios de la Subdirección General de Estudios y de la Contaminación Industrial.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 12 de marzo de 1973.—El Director general, Victor Mendoza.—1.905-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para la enajenación de parte de una finca.

Se saca a pública subasta para el día 14 de mayo de 1973, a las doce horas, ante la Mesa competente de esta Delegación, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales:

La séptima parte de una huerta en «La Puente», villa de Arico, con una superficie de 5 áreas 61 centiáreas.

Tipo de licitación: 2.043 pesetas.
Santa Cruz de Tenerife, 7 de marzo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—1.795-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Albalate del Arzobispo.

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 25 de abril próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Albalate del Arzobispo.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 350 pesetas.
Teruel, 10 de marzo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—1.785-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Monreal del Campo.

Se saca a pública subasta, por tercera vez, para el día 25 de abril próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca urbana sita en el término de Monreal del Campo.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 6.534 pesetas.
Teruel, 10 de marzo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—1.789-A.

Resolución de la Delegación provincial de Teruel por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Albalate del Arzobispo.

Se saca a pública subasta, por tercera vez, para el día 25 de abril próximo, a

las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Albalate del Arzobispo.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 350 pesetas.
Teruel, 10 de marzo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—1.790-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una camioneta.

Se saca a pública subasta, por cuarta vez, para el día 25 de abril próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una camioneta Citroën Z-4.882. Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 825 pesetas.
Teruel, 10 de marzo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—1.783-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de un aparato de radio.

Se saca a pública subasta, por cuarta vez, para el día 25 de abril próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, un aparato de radio marca Iberia A-16.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 275 pesetas.
Teruel, 10 de marzo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—1.784-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Calaceite.

Se saca a pública subasta, por tercera vez, para el día 25 de abril próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca urbana sita en el término de Calaceite.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 1.748 pesetas.
Teruel, 10 de marzo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—1.786-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica en Esteruel.

Se saca a pública subasta, por tercera vez, para el día 25 de abril próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Esteruel.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 1.750 pesetas.
Teruel, 10 de marzo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—1.787-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Calamocha (Navarrete del Río).

Se saca a pública subasta, por tercera vez, para el día 25 de abril próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rús-

tica sita en el término de Calamocha (Navarrete del Río).

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 350 pesetas.

Teruel, 10 de marzo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—1.788-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Albalate del Arzobispo.

Se saca a pública subasta, por tercera vez, para el día 25 de abril próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Albalate del Arzobispo.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 140 pesetas.

Teruel, 10 de marzo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—1.791-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Reforma de los locales sitos en el ala derecha del pasaje (puertas P, N y S), en el Palacio de Comunicaciones de Madrid».

Se convoca a concurso-subasta para contratar las obras de «Reforma de los locales sitos en el ala derecha del pasaje (puertas P, N y S), en el Palacio de Comunicaciones de Madrid», por un importe de cinco millones setenta y seis mil setecientos noventa y nueve pesetas, a satisfacer: Cuatro millones setenta y seis mil setecientos noventa y nueve pesetas, en 1973, y un millón de pesetas, en 1974.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, y deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Construcciones y en la Oficialía Mayor de esta Dirección General, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de ciento una mil quinientas treinta y seis pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Los licitadores cuyo expediente de clasificación esté comprendido entre los números 1 y 2.000 deberán encontrarse clasificados en el grupo C, subgrupo, en su totalidad, categoría C, y los que tengan expediente de clasificación superior al número 2.000, deberán justificar su clasificación provisional en el grupo C, subgrupo, en su totalidad.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro directivo, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas de la fecha en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer so-

bre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en la licitación, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don domiciliado en calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de «Reforma de los locales sitos en el ala derecha del pasaje (puertas P, N y S) del Palacio de Comunicaciones de Madrid» se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas al efecto sean necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, o sea, con una baja de pesetas (en letra), equivalente al por 100 sobre el tipo de pesetas (en letra), fijado como límite para la licitación.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula cuarta, números dos y tres del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

La apertura de las ofertas correspondientes a las Empresas admitidas previamente se efectuarán a los ocho días hábiles al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de marzo de 1973.—El Director general, León Herrera.—1.901-A.

Resolución del Servicio Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reforma del hogar «Castillo de Olite», de La Alberca (Murcia).

El Servicio Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de reforma del hogar «Castillo de Olite», de La Alberca (Murcia), por un presupuesto de contrata de 3.361.548 pesetas, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Murcia (calle Santa Teresa, número 27), en horas de diez a trece, y en la Sección de Construcciones del Servicio Nacional (General Sanjurjo, número 39), en horas de diecisiete a diecinueve, excepto sábados, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 67.221 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de seis meses.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones, y serán admitidas en el Registro de cualquiera de las oficinas indicadas, hasta las doce horas del día en que se cierre

dicho plazo, y si éste fuere festivo, al día siguiente hábil. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa de Contratación y tendrá lugar en el Servicio Nacional de Auxilio Social, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso, se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de marzo de 1973.—El Subdirector nacional, José Luis Guerrero Aroca.—1.900-A.

Resolución del Servicio Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción edificio para Guardería Infantil en Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife).

El Servicio Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción edificio para Guardería Infantil en Santa Cruz de La Palma (Santa Cruz de Tenerife), por un presupuesto de contrata de 4.382.476 pesetas, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Santa Cruz de Tenerife, calle Castillo, número 5, en horas de dieciséis a diecinueve, y en la Sección de Construcciones del Servicio Nacional, General Sanjurjo, 39, en horas de diecisiete a diecinueve, excepto sábados, durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 87.649 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de diez meses.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en el Registro de cualquiera de las oficinas indicadas hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuere festivo, al día siguiente hábil. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa de Contratación, y tendrá lugar en el Servicio Nacional de Auxilio Social, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de marzo de 1973.—El Subdirector Nacional José Luis Guerrero Aroca.—1.876-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Barcelona, sucursal, plaza Sanllehy.

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Barcelona, sucursal, plaza Sanllehy.

El pliego de condiciones administrativas

y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, número 7, Madrid), en horas de nueve a doce, y en la Administración Principal de Correos de Barcelona.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Barcelona, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las trece horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 9 de marzo de 1973.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—1.865-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Abastecimiento y saneamiento de C'an Picafort (Santa Margarita-Mallorca) Baleares».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Abastecimiento y saneamiento de C'an Picafort (Santa Margarita-Mallorca) Baleares», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 29.976.308 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 29.976.308 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00 con plazo de ejecución de catorce meses, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Baleares.—1.906-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de acequias, desagües y caminos de los sectores V y VI del plan coordinado de la primera subzona del Canal de Aragón y Cataluña, proyecto de terminación (Huesca y Lérida)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de acequias, desagües y caminos de los sectores V y VI del plan coordinado de la primera subzona del Canal de Aragón y Cataluña, proyecto de terminación (Huesca y Lérida)», a «Construcciones Colomina, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 41.034.715, que representa el coeficiente 0,5959 respecto al presupuesto de contrata de 68.861.747 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—1.908-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de ampliación de la capacidad de las acequias del Canal de Aragón y Cataluña, antes de Coll de Foix (Huesca)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de ampliación de la capacidad de las acequias del Canal de Aragón y Cataluña, antes de Coll de Foix (Huesca)», a «Bernal Pareja, S. A.», en la cantidad de 70.861.427 pesetas, que representa el coeficiente 0,9449 respecto al presupuesto de contrata de 74.993.573 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—1.907-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de embovedado del arroyo Monterroso, término municipal de Estepona (Málaga)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de embovedado del arroyo Monterroso, término municipal de Estepona (Málaga)», a «Construcciones Civiles, S. A.», en la cantidad de 51.247.869 pesetas, que representa el coeficiente 0,93000003 respecto al presupuesto de contrata de 55.105.234 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—1.909-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Terminación de la reconstrucción del revestido de las acequias del canal de Villagonzalo (Salamanca)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Terminación de la reconstrucción del revestido de las acequias del canal de Villagonzalo (Salamanca)» a don Manuel Sendín Carretero, en la cantidad

de 8.600.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,9497878 respecto al presupuesto de contrata de 9.054.654 pesetas, y en las condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).—1.212-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de mercancías con cargo a la financiación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Se hace saber a quienes deseen concurrir a esta petición de oferta para el suministro de mercancías con cargo a la financiación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que podrán recoger las correspondientes especificaciones en la Dirección de Compras de esta Red Nacional, sita en la plaza de los Sagrados Corazones, número 7, Madrid-16.

Concurso BIRF número 57

Mercañcia: Adquisición de 20 vagones tolvas a bogies para el transporte de cereales.

Presentación de ofertas: Hasta las once horas del día 27 de abril de 1973.

Procedencia: Todos los países miembros del BIRF que mantengan relaciones diplomáticas con España, y, además, Suiza, México y Yugoslavia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar públicamente a las doce horas del mismo día señalado para la presentación de las ofertas, en el domicilio arriba indicado.

Madrid, 8 de marzo de 1973.—El Director de Compras, José Luis Santiago de Merás.—770-11.

Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de «Acondicionamiento del Muelle de Ribera en San Carlos», en el puerto de Palma de Mallorca.

El Comité ejecutivo de la Junta del Puerto de Palma, en su sesión del día de la fecha, acordó adjudicar definitivamente a la empresa «Ferrer Pons, Hermanos, S. A.» la ejecución de las obras de «Acondicionamiento del Muelle de Ribera en San Carlos», en la cantidad de pesetas 10.757.769, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado para las mismas.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril y, artículo 119 de su Reglamento.

Palma de Mallorca, 21 de febrero de 1973.—El Presidente, Miguel Nigorra.—El Secretario, Antonio Cirerol.—1.732-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Melilla por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de un remolcador.

Esta Junta Provincial celebrará tercera subasta de un remolcador el día 25 de abril de 1973, en salón de actos de la Junta del Puerto a las once horas. En el caso de no recibirse proposiciones para

esta tercera subasta se celebrará una cuarta el día 25 de mayo de 1973, en el mismo sitio y hora.

La embarcación objeto de la subasta se encuentra fondeada en la Dársena de Pescadores de este Puerto, donde podrá ser examinada en horas hábiles. Se admitirá la presentación de proposiciones en la pagaduría de Obras Públicas hasta las once horas del día 24 de abril de 1973 para la tercera subasta y, si procede, hasta la misma hora del día 24 de mayo para la cuarta.

Las normas que regirán en el acto se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de la Junta del Puerto.

Los gastos ocasionados con motivo del anuncio de las anteriores subastas, así como los originados en la que se adjudique el lote, serán de cuenta del adjudicatario.

Melilla, 5 de marzo de 1973.—El Presidente de la Junta Provincial.—1.747-A.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados por la que se anuncia la celebración de concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Terminación de 108 viviendas de protección oficial, grupo II, y locales comerciales, en Palma de Mallorca».

Concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Terminación de 108 viviendas de protección oficial, grupo II, y locales comerciales, en Palma de Mallorca».

Condiciones generales para la licitación

1.ª **Presupuesto de contrata:** Pesetas 40.204.093,02.

2.ª **Plazo de ejecución de las obras:** Veinticuatro meses, debiendo dar comienzo las obras el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

3.ª **Exhibición de documentos:** El proyecto completo de las obras, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares, se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en las oficinas del Patronato, calle de Espronceda, número 39, bajo, Madrid, y en las de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca.

4.ª **Fianza provisional:** 804.082 pesetas.

5.ª **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en el Grupo C.

6.ª **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el que se inserta al final de este anuncio, advirtiéndose que será rechazada y considerada nula toda proposición en la que se añada alguna cláusula.

7.ª **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en las citadas oficinas del Patronato, hasta las trece horas del día 25 de abril de 1973.

8.ª **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 3 de mayo de 1973, a las trece horas, en las mismas oficinas del Patronato, ante su Mesa de Contratación.

Documentos que deben presentar los licitadores

Las propuestas constarán de tres sobres, que se presentarán cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando, además, en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre número 1: Documentación técnica y económica.

Contendrá necesariamente:

1. Informes bancarios acerca de la solvencia económica del proponente en relación con la obra a contratar.

2. Relación de obras ejecutadas en los últimos cinco años y en especial las de viviendas de protección oficial, con indi-

cación de sus presupuestos e informes de las Direcciones facultativas.

3. Programa de trabajos de las obras objeto del concurso-subasta, con indicación del plazo en que se compromete a ejecutar la obra, que podrá ser inferior al expresado en este pliego.

4. Relación de personal técnico al servicio de la Empresa.

5. Relación de maquinaria y medios auxiliares que quedarán afectos a la obra.

Sobre número 2: Documentación general.

Contendrá necesariamente:

1. Resguardo de la fianza provisional o del aval bancario, en su caso.

2. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición. Si el firmante actúa en representación de un tercero, habrá de presentar el poder otorgado a su favor.

3. Escritura de constitución social, inscrita en el Registro Mercantil, cuando se trate de Sociedad, siendo preciso, en este caso, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a este concurso-subasta, con las firmas legitimadas y el documento legalizado.

4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las incompatibilidades que señala el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado.

5. Recibo o justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales.

6. Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 28 de noviembre del año 1954.

7. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, acreditativo de estar clasificado en el Grupo C.

8. Recibo de la contribución industrial, relativo al trimestre corriente.

Sobre número 3: Propuesta económica.

Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo del anuncio.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1973, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras de «terminación de», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí, la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de marzo de 1973.—El Gerente, Ignacio de Colasa.—3.105-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Corrección de errores de la Orden de 19 de diciembre de 1972 por la que se adjudican las obras del lote número 5 del Plan de Urgencia de Barcelona para construcción de 19 Centros de Educación General Básica.

Advertido error en el texto remitido para su inserción de la citada Orden, publicada en el («Boletín Oficial del Estado»

número 15), de fecha 17 de enero de 1973, página 914, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado primero dice: «... Un Colegio Nacional de 16 unidades en Mollet.—Un Colegio Nacional de 16 unidades en Mollet»; debe decir: «... Un Colegio Nacional de 16 unidades en Mollet.—Un Colegio Nacional de 8 unidades en Mollet.»

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras para el acondicionamiento de la recepción y expedición a granel en los silos circulares de Peñafiel y Mayorga de Campos (Valladolid); Osorno, Frómista y Paredes de Nava (Palencia); Valderas (León), y Melgar de Fernamental (Burgos).

1.º **Objeto, tipo y garantía provisional exigidos:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso-subasta la ejecución por contrata de las obras para el acondicionamiento de la recepción y expedición a granel en los silos circulares de Peñafiel y Mayorga de Campos (Valladolid); Osorno, Frómista y Paredes de Nava (Palencia); Valderas (León), y Melgar de Fernamental (Burgos), cuyo presupuesto general asciende a la cantidad de 10.216.504,83 pesetas, siendo la fianza provisional establecida de pesetas 204.330.

2.º **Plazo de ejecución y fecha para la iniciación:** El plazo para la ejecución de estas obras no será superior a cinco meses, contados a partir del día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

3.º **Examen de documentación:** En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia, 8, Madrid-4), todos los días laborables desde las nueve hasta las catorce horas.

4.º **Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas cuatro mil trescientas treinta (204.330) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º **Proposición económica:** Se ajustará al modelo que se acompaña, y dirigido al ilustrísimo señor Director General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia, 8, Madrid, 4), presentadas en el Registro de dichas Oficinas centrales, haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso-subasta.

6.º **Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:** Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo.

7.º **Lugar y hora de la licitación:** La apertura de los pliegos presentados, tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de Actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, situadas en Madrid, en la calle y número mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

8.º **Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares, quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

Modelo de proposición

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de marzo de 1973.—El Director general, José Luis Luqué Álvarez.—784-B.

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se anuncia concurso-subasta para obras de cerramiento en la finca propiedad del I. N. I. A., para el C. R. I. D. A. 6, sita en Valdeolmos (Madrid).

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, este Instituto anuncia concurso-subasta para obras de cerramiento en la finca propiedad I. N. I. A. para el C. R. I. D. A. 6, sita en Valdeolmos (Madrid), por un presupuesto de pesetas 3.427.323.

La fianza provisional es de 69.547 pesetas.

La fianza definitiva será de 137.082 pesetas.

El plazo de ejecución es de cuatro meses.

El expediente, con los documentos de que consta el proyecto, así como las condiciones y bases del concurso-subasta, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias sito en avenida Puerta de Hierro, sin número, así como el modelo de proposiciones.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Organismo, en el domicilio ya citado, antes de las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de marzo de 1973.—El Presidente, José Lostao Camón.—1.851-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino comarcal de El Prado a Mogosa (Soba-Santander), en la comarca de ordenación rural «Valle del Asón».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino comarcal de El Prado a Mogosa (Soba-Santander), en la comarca de ordenación rural «Valle del Asón».

Presupuesto de contrata: Dos millones ochocientos ocho mil setecientos veintidós pesetas (2.808.722 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Santander (Calderón de la Barca, 6).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta y seis mil ciento setenta y cuatro pesetas (56.174 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de mayo del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Santander (Calderón de la Barca, 6), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de mayo de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 17 de marzo de 1973.—El Presidente, P. D.—2.164-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües de la zona de Saldaña de Ayllón (Segovia).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües de la zona de Saldaña de Ayllón (Segovia).

Presupuesto de contrata: Un millón quinientas veinticinco mil setenta y una pesetas (1.525.071 pesetas).

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Segovia (José Zorrilla, 137).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta mil quinientas una pesetas (30.501 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de mayo del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Segovia (José Zorrilla, 137), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de mayo de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 17 de marzo de 1973.—El Presidente, P. D.—2.165-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües de la zona de Corral de Ayllón (Segovia)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües de la zona de Corral de Ayllón (Segovia)».

Presupuesto de contrata: Dos millones ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientas ochenta y una pesetas (2.184.481 pesetas).

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Segovia (José Zorrilla, 137).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y tres mil seiscientos noventa pesetas (43.690 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de mayo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Segovia (José Zorrilla, 137), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de mayo de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares

quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 17 de marzo de 1973.—El Presidente, P. D.—2.166-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y obras de fábrica de la zona de Canillas de Abajo (Salamanca).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y obras de fábrica de la zona de Canillas de Abajo (Salamanca).

Presupuesto de contrata: Dos millones cuatrocientos siete mil doscientas cuarenta y una pesetas (2.407.241 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Salamanca (avenida de Portugal, número 42).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y ocho mil ciento cuarenta y cinco pesetas (48.145 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de mayo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Salamanca (avenida de Portugal, 42), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de mayo de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 17 de marzo de 1973.—El Presidente, P. D.—2.163-A

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de carretera de Lapuebla de Labarca a Elciego (Alava).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de carretera de Lapuebla de Labarca a Elciego (Alava).

Presupuesto de contrata: Tres millones seiscientos sesenta y cinco mil doscientas noventa y una pesetas (3.665.291 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Vitoria (Fueros, 19).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y tres mil trescientas seis pesetas (73.306 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de mayo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Vitoria (Fueros, 19), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de mayo de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 20 de marzo de 1973.—El Presidente, P. D.—2.167-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos, red de cauces y red de saneamiento de la zona de Puebla de Lillo (León).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos, red de cauces y red de saneamiento de la zona de Puebla de Lillo (León).

Presupuesto de contrata: Tres millones trescientas cuarenta y siete mil trescientas diecinueve pesetas (3.347.319 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y seis mil novecientos cuarenta y seis pesetas (66.946 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número

..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de mayo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de mayo de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 20 de marzo de 1973.—El Presidente, P. D.—2.168-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» referente al concurso de estacionamientos vigilados en varios aeropuertos.

Se hacen públicas, para general conocimiento, las siguientes aclaraciones:

A) Los señores oferentes en sus proposiciones sólo deberán considerar a efectos de licitación la fase primera que aparece en los pliegos y planos; por consiguiente, las restantes fases serán motivo de un acuerdo posterior en el momento en que se juzgue oportuno.

B) El punto tercero del apartado primero de la cláusula 3.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares sobre el canon se entenderá redactado de la forma siguiente:

«En todo caso la Administración no percibirá más del noventa (90) por ciento de la recaudación bruta en la parte que exceda de los treinta y ocho millones de pesetas, sea cual fuere el canon ofrecido por el concesionario.»

C) El punto tercero del apartado segundo de la cláusula 3.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares sobre canon, se entenderá redactado de la forma siguiente:

«En todo caso la Administración no percibirá más del noventa (90) por ciento de la recaudación bruta en la parte que exceda de los cincuenta millones de pesetas, sea cual fuere el canon ofrecido por el concesionario.»

Madrid, 22 de marzo de 1973.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—2.884-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de diez equipos radio-receptores facsimil para cartas meteorológicas.

Se anuncia concurso público para el suministro de diez equipos radio-receptores facsimil para cartas meteorológicas, al precio límite de 2.960.000 pesetas, correspondiente al expediente número 14/1973, del Servicio Meteorológico Nacional.

El plazo de entrega será de dos meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo, uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 3 de mayo de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 4 de mayo de 1973, a las once horas, en el salón de Actos de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General, Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 59.200 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/65, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27 de 31 de enero 28 y 29 de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 9 de marzo de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—2.489-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso para la adjudicación del material a utilizar por la Sección de Obras de este Instituto durante el año 1973.

Se anuncia concurso para la adjudicación del material a utilizar por la Sección de Obras del Instituto Nacional de la Vivienda durante el año 1973. El objeto de este concurso se ha dividido en 18 lotes, encontrándose expuestos en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda (Plaza de San Juan de la Cruz, 1) las carpetas índice, modelo del pliego de condiciones y modelo de instancia, que podrán ser examinados en la mencionada oficina de diez a trece horas, durante los quince días hábiles siguientes al de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación y ofertas económicas podrán ser presentadas en el Registro de dicho Instituto Nacional de la Vivienda en la dirección anteriormente indicada hasta las trece horas del último de los veinte días siguientes al de la fecha de inserción de este anuncio.

Los gastos que se originen serán satisfechos a prorratio por los adjudicatarios.

Madrid, 8 de marzo de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Servicios, Julián Angulo Álvarez.—1.880-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso público para adjudicación de los servicios de explotación de peluquería de caballeros en la Ciudad Sindical de Perloro.

Por esta Delegación se convoca concurso público para concesión de los servicios de explotación de peluquería de caballeros en la Ciudad Sindical de Perloro.

Los pliegos de condiciones que servirán de base a este concurso se encuentran a disposición de las personas interesadas en la Oficialía Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos y en la citada Ciudad Sindical de Perloro.

Las ofertas que se presentarán durante quince días naturales siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Delegación Provincial de Sindicatos (plaza del General Ordóñez, 1, 3.º, Oviedo), y su examen y adjudicación tendrá lugar transcurridos cinco días desde la terminación del plazo de adquisición.

Oviedo, 8 de marzo de 1973.—El Presidente de la Comisión, Antonio Caudevilla Martínez.—1.845-A.

Resolución de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» por la que se anuncia concurso para la adquisición de máquinas con destino a este Centro.

Esta Institución convoca concurso público para la adquisición de máquinas con destino a este Centro, por un total máximo de cinco millones trescientos ochenta y una mil novecientas treinta pesetas (5.381.930).

Las normas y forma de ofertas pueden retirarse aquellas personas o Entidades a quienes interese, en el Servicio de Compras de la Institución (Francos Rodríguez, 114), en horas de nueve a trece y de quince a dieciocho, todos los días laborables, excepto sábados.

El plazo de presentación de ofertas, en sobre cerrado y lacrado, caducará a las doce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Institución «Virgen de la Paloma», a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 9 de marzo de 1973.—El Presidente de la C. E. D., Juan Rodríguez Castuera.—1.916-A.

Resolución de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso mobiliario.

Esta Institución convoca concurso público para la adquisición de diverso mobiliario, por un total máximo de dos millones ciento noventa y siete mil trescientas ochenta y cinco (2.197.385) pesetas.

Las normas y forma de ofertas pueden retirarse aquellas personas o Entidades a quienes interese, en el Servicio de Compras de la Institución (Francos Rodríguez, 114), en horas de nueve a trece y de quince a dieciocho, todos los días laborables, excepto sábados.

El plazo de presentación de ofertas, en sobre cerrado y lacrado, caducará a las doce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Institución «Virgen de la Paloma», a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 9 de marzo de 1973.—El Presidente de la C. E. D., Juan Rodríguez Castuera.—1.917-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de calefacción central en los pabellones de mayores, de menores y en el nuevo del «Hogar Infantil del Niño Jesús».

Por el presente y en ejecución de Decreto de la Presidencia, se anuncia licitación mediante el procedimiento contractual de subasta de la siguiente obra:

Instalación de calefacción central en los pabellones de mayores, de menores y en el nuevo del «Hogar Infantil del Niño Jesús», con presupuesto de ejecución por contrata de 1.916.476,05 pesetas.

Los pagos se verificarán con cargo a la partida 182 del presupuesto ordinario de 1972 y a la pertinente partida del vigente presupuesto de 1973. El plazo de ejecución de esta obra es el que consta en el proyecto respectivo.

Las plicas, con mejora del tipo a la baja y con arreglo al modelo de proposición que al final se adjunta, se presentarán en la Sección de Contratación de esta Secretaría General, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran a disposición de los interesados los pliegos, memoria, proyecto, planos y demás elementos relacionados con la citada obra.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil, después de terminado el plazo antes citado, en el salón de juntas de esta excelentísima Diputación Provincial.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación, y la provisional será de 38.330 pesetas.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, todo ello sin perjuicio de los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del anuncio de subasta para la obra de, publicado en el «Boletín Oficial» de, número, correspondiente al día de de 1973, y habiendo examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regirlo, lo acepta en todas sus partes, obligándose a realizar la obra de, con la baja del por 100 sobre el tipo de licitación.

Granada, de de 1973.

(Firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pueda interesar.

Granada, 7 de marzo de 1973.—El Secretario General Actal., Antonio Soler Rodríguez.—V.º B.º: El Presidente, Enrique Martínez-Cañavate Moreno.—1.819-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Ampliación de abastecimiento de agua a Abalsisqueta».

Cumplidos los trámites reglamentarios y contando con las autorizaciones y créditos procedentes, se anuncia subasta para contratar, con arreglo a su respectivo proyecto y pliego de condiciones aprobado, que está de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación, la obra que, con sus datos, se relaciona a continuación:

«Ampliación de abastecimiento de agua a Abalsisqueta», con tipo base de 564.750 pesetas, plazo de ejecución de nueve meses, garantía provisional de 11.295 pesetas y garantía definitiva de 22.590 pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría General de esta Diputación dentro del plazo de veinte días hábiles, siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. Se ajustarán al modelo que se indica e irán acompañadas del resguardo de la garantía provisional, constituida en cualquiera de las formas autorizadas, de una declaración afirmando el licitador que no le afecta incapacidad o incompatibilidad y de los demás documentos reglamentarios.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del indicado plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en representación de, según documentación bastante que acompaña, formula la presente proposición en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de la obra de, y se comprometo a realizarla por la cantidad total de pesetas (en letra y cifra), cumpliendo las condiciones señaladas y las normas aplicables.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 8 de marzo de 1973.—El Secretario general, Gerardo García Lasa.—Visto bueno: El Presidente, Juan María de Araluce.—1.927-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de dos aparatos de anestesia con destino al Hospital Provincial.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de dos aparatos de anestesia con destino al Hospital Provincial.

Objeto: Suministro de dos aparatos de anestesia con destino al Servicio de Anestesiología y Reanimación del Hospital Provincial de Huelva.

Tipo de licitación: No se señala tipo de licitación, pudiéndose ofertar los precios que se estimen oportunos.

Realización del contrato en el tiempo: El suministro se efectuará en un plazo máximo de sesenta días naturales, desde su adjudicación.

Fianza: Diez mil (10.000) pesetas.

Exposición del expediente: El expediente, con cuantos documentos lo integran, estará de manifiesto en el Negociado de Contratación todos los días hábiles para la presentación de proposiciones, en horas de diez a trece.

Presentación de pliegos: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse proposiciones en el Negociado de Contratación, en horas de diez a trece.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo de presentación de pliegos.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto para el pago del suministro, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (por su propio derecho o en el de, con domicilio en, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma se acompaña), enterado del pliego y demás condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, previo concurso, de la realización del suministro de dos aparatos de anestesia, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de, se comprometo a efectuarlo en la cantidad de pesetas (en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 9 de marzo de 1973.—El Presidente, Francisco Zorrero.—El Secretario general, José Cruz Millana.—1.891-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan, con destino a los pabellones clínicos del Conjunto Residencial «Francisco Franco», en Espinardo-Murcia.

Cumplidos los requisitos previos exigidos por la Ley de Régimen Local, se anuncia convocatoria de concurso para la adquisición de aparatos científicos, material clínico, material de vidrio para laboratorio y otros, con destino a los pabellones clínicos del Conjunto Residencial «Francisco Franco», en Espinardo-Murcia, dependiente de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, con arreglo a las siguientes:

Bases

I. Es objeto del concurso la adquisición de aparatos científicos, material clínico, material de vidrio para laboratorio y otros, con destino a los pabellones clínicos del Conjunto Residencial «Francisco Franco», conforme al detalle, por lotes, reseñados en el pliego de condiciones aprobado por la Corporación, que según tipos y variedades el tipo de licitación por lotes es el siguiente: para el lote número uno, doscientas sesenta mil pesetas; para el lote número dos, doscientas cuarenta mil pesetas; para el lote número tres, doscientas cinco mil pesetas, y para el lote número cuatro, trescientas treinta y cinco mil pesetas; que la globalización del total de lotes se señala con el carácter de aproximado de 1.050.000 pesetas. El pago de la adquisición a los adjudicatarios o adjudicatario se hará con cargo a la consignación presupuestaria existente a tal fin.

II. Los interesados en el presente concurso podrán ofertar uno, varios o la totalidad de los lotes, pero señalando con la debida separación el precio correspondiente a cada uno de los lotes. Asimismo, y en hoja aparte, se detallará el precio unitario de cada uno de los objetos que integran el lote.

Los interesados podrán concurrir directamente o por representación con poder suficiente, debidamente bastantado en este caso por el Secretario de la Corporación y a costa del licitador.

III. Las fianzas que los licitadores habrán de constituir para tomar parte en el concurso serán: Provisional, por importe de 7.500 pesetas para el lote primero; 7.200 pesetas para el lote segundo; 6.000 pesetas para el lote tercero; y 9.800 pesetas para el lote cuarto, pudiéndose constituir en cualquiera de las

formas previstas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, incluido el aval bancario.

IV. El material ofertado, una vez hecha adjudicación definitiva y con vista del informe emitido por la Comisión Técnica que se designe al efecto, deberá ser entregado en el Conjunto Residencial «Francisco Franco», dentro del plazo máximo de treinta días, contados a partir de la fecha en que sea notificada al licitador la adjudicación definitiva, extendiéndose acta de recepción provisional y quedando sujeto a un periodo de garantía de seis meses, transcurridos los cuales se procederá a la recepción definitiva y devolución de fianza.

Junto a sus ofertas, los licitadores presentarán muestras del material a suministrar, pudiendo hacer por escrito cuantas sugerencias estimen convenientes.

El expediente, pliego de condiciones y demás documentos del concurso estarán a disposición de los interesados, para su examen, en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, durante las horas de oficina y hasta las trece del último día hábil de presentación de proposiciones, que será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

V. La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al de expirar el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa licitatoria y en el despacho de la Presidencia.

VI. Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación que acredita de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, y del pliego de condiciones que sirve de base al concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Murcia para la adquisición de aparatos científicos, material clínico, material de vidrio para laboratorio y otros elementos, con destino a los pabellones clínicos del Conjunto Residencial «Francisco Franco», se comprometo a suministrar los incluidos en el lote número, en la cantidad de (póngase en letra el importe del lote o lotes a que se concursa) pesetas, conforme al pliego de condiciones. Se acompaña a esta oferta relación detallada del material a suministrar con indicación de precios unitarios.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 9 de marzo de 1973.—El Presidente.—1.844-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición, montaje e instalación centralizada para agua caliente y calefacción, mediante fluido térmico, en el Hospital Provincial y Clínico.

La excelentísima Diputación Provincial de Salamanca anuncia concurso público para la contratación de adquisición, montaje e instalación centralizada para agua caliente y calefacción, mediante fluido térmico, en el Hospital Provincial y Clínico.

El tipo de licitación, a la baja, asciende a la cantidad de 5.973.115 pesetas.

El plazo de ejecución es de diez meses. Las garantías provisional y definitiva ascienden a la cantidad de 180.000 pesetas la provisional, y la definitiva al 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Diputación hasta las trece horas del día en que finalice el

plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para concurrir.

El expediente puede ser examinado en el Negociado del señor Ingeniero Industrial provincial.

Se publica anuncio más extenso en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca», correspondiente al día 7 de marzo del año actual.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, en nombre propio (o en representación de, que acredito con la aportación de la escritura pública de mandato o apoderamiento al efecto y que aporte, y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), provisto de su carnet nacional de identidad, número, expedido en, o fotocopia o testimonio notarial del mismo, enterado del concurso convocado por esa excelentísima Diputación Provincial de Salamanca, para la contratación de adquisición, montaje e instalación centralizada para agua caliente y calefacción, mediante fluido térmico, en el Hospital Provincial y Clínico, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, se comprometo a la ejecución de referidas obras, montaje e instalación de servicios y aportación de materiales correspondientes, por la suma total de pesetas (en letra y número).

Aceptando y comprometiéndose además a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones del concurso convocado, que figuran en el correspondiente pliego de condiciones, que integramente conoce y acepta en todos sus extremos. (Lugar, fecha y firma del proponente u ofertante).

Salamanca, 7 de marzo de 1973.—El Presidente.—El Secretario general. 1.847-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia nuevo concurso para la adquisición de ocho contadores de tráfico para aforos.

La Presidencia de esta Diputación Provincial ha dispuesto convocar nuevo concurso para la adquisición de ocho contadores de tráfico para aforos, por el tipo, a la baja, de 551.600 pesetas, con arreglo al pliego de condiciones y bases técnicas, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, correspondiente al día 19 del pasado mes de febrero, los cuales han de regir en este segundo concurso, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días que se concede para la presentación de proposiciones, a partir de la inserción del presente anuncio en el referido periódico oficial.

Valencia, 6 de marzo de 1973.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino.—1.825-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras del «Grupo de conservación de carreteras y caminos en la demarcación de Requena».

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifies-

to en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del «Grupo de conservación de carreteras y caminos en la demarcación de Requena», por el tipo, a la baja, de 3.300.798 pesetas.

Las proposiciones debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto del «Grupo de conservación de carreteras y caminos en la demarcación de Requena», se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas. Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 54.512 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de seis meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente, mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior, o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastateo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 6 de marzo de 1973.—El Presidente, José Antonio Perelló.—El Secretario, Rafael Rodríguez-Moñino.—1.826-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento en el barrio rural de Pozo-Cañada de este término municipal.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de febrero último, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de saneamiento en el barrio rural de Pozo-Cañada, de este término municipal, de conformidad con el proyecto redactado por el técnico municipal competente.

El tipo de licitación para esta subasta, a la baja, es el de dos millones seiscientos veinticinco mil cuatrocientas treinta y seis (2.625.436) pesetas.

Los licitadores que tomen parte en esta subasta habrán de constituir una garantía provisional de sesenta mil (60.000) pesetas, y el rematante vendrá obligado a depositar una fianza definitiva equivalente a los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pliego de condiciones para esta subasta se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

La presentación de proposiciones podrá verificarse en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sujetándose al modelo que al final se inserta y acompañándola de los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente, al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de ...), enterado del pliego de condiciones para la subasta, a la baja, en pública licitación para realizar las obras de saneamiento en el barrio rural de Pozo-Cañada, de este término municipal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y en el de la provincia número, de fecha, conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismo) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 9 de marzo de 1973.—El Alcalde.—1.833-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación de abastecimiento de aguas potables.

En cumplimiento de lo aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de febrero último, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de ampliación de abastecimiento de aguas potables de Albacete, de conformidad con el proyecto redactado a tal fin por el técnico municipal competente.

El tipo de licitación para esta subasta, a la baja, es el de seis millones noventa y cuatro mil novecientos noventa y una pesetas con treinta y cuatro céntimos (6.994.991,34 pesetas).

Los licitadores que tomen parte en dicha subasta habrán de constituir una garantía provisional de ciento veinticinco mil (125.000) pesetas, y el rematante vendrá obligado a depositar una fianza definitiva equivalente a los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

El pliego de condiciones para esta subasta se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

La presentación de proposiciones podrá verificarse en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir

del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sujetándose al modelo que al final se inserta, acompañándola de los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de,) enterado del pliego de condiciones para la subasta, a la baja, en pública licitación para la ejecución de las obras de ampliación de abastecimiento de aguas potables de Albacete, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y en el de la provincia número, de fecha, conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 9 de marzo de 1973.—El Alcalde.—1.834-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la desratización en la ciudad.

Objeto del concurso: La desratización en la ciudad de Alcalá de Henares, que será hecha efectiva en los puntos claves que sean señalados por los Servicios técnicos de este Ayuntamiento y Junta Local de Sanidad, previa información técnica y planimétrica, que se dará en estos Servicios a los ofertantes, y se aceptarán las iniciativas señaladas por dichas Oficinas técnicas durante la campaña de desratización.

Tipo del mismo: El tipo de licitación para este concurso es la cantidad de setecientas mil pesetas, mejorable a la baja.

Duración del contrato: Un año a partir de la adjudicación definitiva.

Examen de los pliegos: Los pliegos de condiciones y elementos que integran este expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante los días hábiles de oficina, y plazo de presentación de ofertas que se señala más abajo.

Garantías: La garantía definitiva será de 28.000 pesetas, y la provisional la mitad de esta cifra.

Plazos: Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento desde la aparición del primer anuncio, expirando el plazo a los veinte días, contados desde el siguiente al en que aparezca dicha publicación en el «Boletín Oficial del Estado», procediéndose a la apertura de las plicas presentadas a las doce horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo antes referido.

El plazo para presentación de las plicas a que nos referimos expira a las trece horas del último día designado para su recepción.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, (calle y número), declara que, perfectamente enterado de las condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas, que han de regir en el concurso para la campaña de desratización en la ciudad de Alcalá de Henares, se compromete a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos,

en la cantidad de (en letras) pesetas.

Acompaña los siguientes documentos:

a) Resguardo de constitución fianza provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 9 de marzo de 1973.—El Alcalde.—1.811-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos en la zona del Zapillo y al norte de la carretera de cabo de Gata, con destino a la construcción sobre el mismo de un Colegio Nacional.

Objeto del concurso: La adquisición de terrenos en la zona del Zapillo y al norte de la carretera de cabo de Gata, con destino a la construcción sobre el mismo de un Colegio Nacional.

Tipo del concurso: El precio máximo que se admite en este concurso es el de cuatro millones de pesetas, a razón de cuatrocientas pesetas el metro cuadrado.

Garantía a constituir: Los oferentes habrán de constituir previamente una garantía ascendente a la cantidad de cincuenta mil pesetas.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Almería—Sección de Subastas y concursos—, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de ... (expresar si en nombre propio o en representación del) y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, correspondiente al día, convocando concurso para la adquisición de terrenos en la zona del Zapillo y al norte de la carretera de cabo de Gata con una superficie mínima de diez mil metros cuadrados, habiendo constituido la fianza en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acreditada con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece los terrenos que se describen así (describir los terrenos y su inscripción en el Registro de la Propiedad), por el precio de ... (la cantidad habrá de expresarse en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil a aquel en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en la Sección de Subastas y Concursos de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Dado en Almería a 7 de marzo de 1973.—El Alcalde, Francisco Gómez-Angulo.—P. S. M., el Secretario general, Juan Ocaña Sánchez.—1.754-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación del solar sito en Accesoría San Bonoso y San Maximiano, señalado con el número 1.

Objeto: Subasta para la enajenación del solar sito en Accesoría San Bonoso y San Maximiano, señalado con el número 1, con una extensión superficial de 261 metros cuadrados, por el tipo de pesetas 522.000, al alza.

Garantía provisional: El 2 por 100 de la valoración del solar.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal de diez a trece horas, desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el inmediato hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día que haga treinta hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente. Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con carnet de identidad número, expedido en el de de, vecino de, y con domicilio en, número, en nombre propio o representación de, enterado del anuncio y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta de de la finca solar, señalado con el número 1 de Accesoría San Bonoso y San Maximiano, con extensión superficial de 261 metros cuadrados, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Andújar, con capacidad legal para contratar, por la presente ofrece como precio de adquisición de dicho solar la suma de pesetas (en letra y cifra), y se compromete a dar cumplimiento a todas las cláusulas y condiciones exigidas en el pliego correspondiente que me afecta y que conozco.

(Fecha y firma del proponente.)

Andújar, 10 de marzo de 1973.—El Alcalde.—1.839-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ascó por la que se anuncia subasta de las obras de renovación alumbrado público de esta población 2.ª y 3.ª fases.

Objeto: Subasta obras de renovación alumbrado público de Ascó, 2.ª y 3.ª fases.

Tipo de licitación: 885.301 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Fianza provisional: 18.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe total de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al transcurso de veinte días hábiles en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente: Está de manifiesto en las oficinas municipales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a la «Renovación del alumbrado público de Ascó, 2.ª y 3.ª fases», se compromete a realizarla con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo, se compromete a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el

personal no sean inferiores a los tipos fijados por la vigente legislación.

Declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Ascó, 7 de marzo de 1973.—El Alcalde, José Miguel Montaña Jornet.—2.421-C.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de iluminación de la antigua carretera Cros y un tramo contiguo de la calle Wifredo.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de iluminación de la antigua carretera Cros y un tramo contiguo de la calle Wifredo, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La subasta se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: Será el precio presupuesto de 935.646,40 pesetas.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta será de 18.712,93 pesetas, deducida con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del citado Reglamento.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones deberán quedar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con póliza de 3 pesetas del Estado y 15 pesetas de sellos municipales, y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de iluminación de la antigua carretera Cros y un tramo contiguo de la calle Wifredo».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas.

Plazo para realizar las obras: Sesenta días hábiles, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

El pago de las obras realizadas se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos de artículo 25 del repetido Reglamento de Contratación, se hace constar que el precio de la obra contratada será con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo de 1972.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de iluminación de la antigua

carretera Cros y un tramo contiguo de la calle Wifredo, de esta ciudad, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Badalona, 6 de marzo de 1973.—El Secretario accidental, Juan Vila Canut.—1.837-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de apertura y urbanización de la ronda de San Antonio de Llívia.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de apertura y urbanización de la ronda de San Antonio de Llívia, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La subasta se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: Será el precio presupuesto de 4.601.870,30 pesetas.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta será de 92.037,41 pesetas, deducida con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del citado Reglamento, con arreglo al cual lo será asimismo la definitiva.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones deberán quedar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con pólizas de 3 pesetas del Estado y 15 pesetas de sellos municipales, y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de apertura y urbanización de la ronda de San Antonio de Llívia».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas.

Plazo para realizar las obras: Sesenta días hábiles, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

El pago de las obras realizadas se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del repetido Reglamento de Contratación, se hace constar que el precio de la obra contratada será con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo de 1972.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de apertura y urbanización de la ronda de San Antonio de Llívia, de esa ciudad, se comprometo a realizarlas

con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Badalona, 6 de marzo de 1973.—El Secretario accidental, Juan Vila Canut.—1.836-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de Urbanización de una avenida sobre el tendido de ferrocarril y zonas anejas de Arroyo de la Miel.

Objeto: Subasta para las obras de «Urbanización de una avenida sobre el tendido de ferrocarril y zonas anejas de Arroyo de la Miel», en este término, sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse contra el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tipo de licitación: 12.637.598 32 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mismas, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considerará como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro de los ocho días siguientes al de la notificación del contratista de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán, previas las formalidades legales, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria figurada en el Presupuesto extraordinario número 18.

Garantía provisional: 379.127,94 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del importe de la adjudicación calculado de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, con carnet de empresa con responsabilidad (reñear los datos), con domicilio en, enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de «Urbanización de una avenida sobre el tendido de ferrocarril y zonas anejas de Arroyo de la Miel», en el término municipal de Benalmádena, se comprometo a su realización con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad (en letra y número).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y carnet de empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Autorizaciones: Se tienen solicitadas las autorizaciones precisas para esta obra.

Benalmádena, 9 de marzo de 1973.—El Alcalde.—1.843-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta para contratar las obras de nueva pavimentación de la calle Licenciado Cascales.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de nueva pavimentación de la calle Licenciado Cascales.

El tipo de licitación, a la baja, es de setecientos veintinueve mil cuatrocientas setenta y nueve (729.479) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de tres meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 6.1101 del Presupuesto Especial de Urbanismo.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 14.589 pesetas a que asciende el 2 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de remate.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de nueva pavimentación de la calle Licenciado Cascales, se comprometo a ejecutarlas por el precio de pesetas (en letra y repítase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 7 de marzo de 1973.—El Alcalde.—1.822-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reestructuración de la plaza del Rey.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de reestructuración de la plaza del Rey.

El tipo de licitación, a la baja, es de un millón quinientas veintitrés mil ciento dos pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de tres meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la Partida 6.1101 del Presupuesto Ordinario de Gastos.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación) donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación hasta un millón y el 1,5 por 100 sobre el exceso, o sean, 27.846 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de remate, hasta el primer millón, y el 3 por 100 sobre el exceso.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de reestructuración de la plaza del Rey, se comprometo a ejecutarlas por precio de pesetas (en letra y repítase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 7 de marzo de 1973.—El Alcalde.—1.823-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cassá de la Selva (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de Recaudador y Agente ejecutivo.

Esta Corporación municipal acordó convocar concurso para contratar los servicios de Recaudador y Agente ejecutivo.

El concurso y su ulterior realización se regirán por las bases aprobadas y publicadas en el «Boletín Oficial de la provincia de Gerona» número 19, del 13 de febrero de 1973.

La proposición deberá ser prestada en la forma y plazo que en las bases se estipula.

Este edicto se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la provincia de Gerona».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, titular del documento nacional de identidad número, bien enterado del pliego de condiciones o bases que han de regir el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Cassá de la Selva, al objeto de contratar los servicios de Recaudador y agente ejecutivo, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción a las condiciones aprobadas por el Ayuntamiento, por el premio de recaudación en voluntaria de los impuestos y exacciones municipales, al por 100 de la cantidad recaudada, y en ejecutiva

Se acompaña la documentación siguiente:

(Relacionarla)

.....
.....
.....
(Fecha y firma del proponente.)

Cassá de la Selva, 7 de marzo de 1973.—El Alcalde.—1.821-A.

Resolución del Ayuntamiento de Catadau (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la piscina municipal.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar la obra de construcción de la piscina municipal.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de un millón quinientas diecinueve mil setecientos sesenta (1.519.760) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de cinco meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificado de obras, aprobado por el Ayuntamiento.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, treinta mil trescientas noventa y cinco (30.395) pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la

Secretaría Municipal, durante las horas de oficina desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición.—Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra se comprometo a su realización con sujeción estricta al Proyecto, Pliego de Condiciones Facultativas y Económico-Administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del licitador.)

Catadau, 10 de marzo de 1973.—El Alcalde.—1.828-A.

Resolución del Ayuntamiento de Catral (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación, encintado y formación de aceras de las calles de José Antonio, 25 Años de Paz, R. Chapi, Victoria y Princesa.

1.º *Objeto:* Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta de las obras de pavimentación, encintado y formación de aceras de las calles de José Antonio, 25 Años de Paz, R. Chapi, Victoria y Princesa, de conformidad a los proyectos aprobados.

2.º *Tipo de licitación:* El tipo de licitación será de un millón doscientas setenta y una mil setecientos noventa y siete pesetas, a la baja.

3.º *Forma de pago:* Se establece en el pliego de condiciones.

4.º *Fianzas:* Provisional 50.867 pesetas. Definitiva el 5 por 100 del remate.

5.º *Garantía:* Un año, a partir de la recepción provisional.

6.º *Plazo de ejecución:* Cuatro meses, a partir de la comunicación de la adjudicación definitiva.

7.º *Servicios instalados en las calles a pavimentar:* Ver el pliego de condiciones.

8.º *Presentación de plicas:* En la Secretaría del Ayuntamiento, durante horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º *Documentación:* Se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento, proyectos, presupuesto, pliegos de condiciones, y demás documentación de las obras, donde puede ser examinada.

10.º *Lugar, día y hora de apertura de plicas:* En el despacho de la Alcaldía de esta casa Ayuntamiento, a las diez horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte de la exposición al público.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, enterado del anuncio del «Boletín Oficial del Estado», relativo a la licitación para las obras de pavimentación, encintado y formación de aceras de las calles de José Antonio, 25 Años de Paz, R. Chapi, Victoria y Princesa, y aceptando todas y cada una de las responsabilidades y obligaciones del Pliego de condiciones, se comprometo a ejecutar las obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proposiciones: Se presentarán en doble sobre, uno que contenga la proposición económica, y otro la documentación; el primero irá dentro del segundo. Ajustada a modelo inserto. Irá reintegrada con timbre del Estado que corresponda, 50 pesetas de póliza municipal. 50 de pólizas municipales; se presentará cerrado y será lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación, enclavado y formación de aceras de las calles de José Antonio, 25 Años de Paz, R. Chapi, Victoria y Princesa». En el sobre de la documentación se introducirán los siguientes documentos:

- 1.º Justificante de haber constituido la garantía provisional
- 2.º Declaración de que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.
- 3.º Último recibo del impuesto industrial.
- 4.º Último recibo del pago de cuotas de Seguros Sociales.
- 5.º Documento nacional de identidad o certificado del mismo.
- 6.º Carnet de Empresa con responsabilidad.
- 7.º Patente anual del impuesto industrial.
- 8.º Poderes bastanteados cuando se concurre en representación de persona natural o jurídica.

Catral, 8 de marzo de 1973.—El Alcalde, Miguel Berenguer Gómez.—1.814-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en la primera fase del proyecto de construcción de dos piscinas cubiertas en las instalaciones deportivas municipales.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras comprendidas en la primera fase del proyecto de construcción de dos piscinas cubiertas en las instalaciones deportivas municipales, bajo el tipo de diecisiete millones trescientas treinta y ocho mil ochocientos diez pesetas, a la baja.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de un año, contado a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días hábiles de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de ciento sesenta y seis mil seiscientos noventa y cuatro pesetas con cinco céntimos.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas del primer periodo de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras comprendidas en la primera fase del proyecto de cons-

trucción de dos piscinas cubiertas en las instalaciones deportivas municipales.»

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» y en él se incluirán los siguientes documentos:

1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad, en la que deberá expresarse con la máxima precisión posible sus referencias técnicas y económicas, en especial detalle respecto a las obras análogas a la proyectada que hayan realizado los proponentes, elementos de trabajo de que dispongan para dicha obra, programación de los trabajos a realizar y fecha de terminación de la misma.

Se determinará asimismo en la Memoria el personal técnico con título superior, medio, técnico auxiliar y obrero que se destinarán a la ejecución de dicha obra, así como el volumen de obras contratadas y realizadas, sean para Organismos públicos o privados, durante los tres años precedentes.

Se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos.

2. Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la plica.

3. Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5. Recibo de Contribución.

6. Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastanteado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

7. Carnet de Empresa con Responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta Económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (6 pesetas) del Estado y otra de igual valor del municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutuación Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la Presidencia del Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma 3.ª del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo a la partida 4.ª del estado de gastos del Presupuesto Extraor-

dinario número 9, «Inversiones para construcción de colectoras, instalaciones deportivas y adquisición de terrenos».

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los Diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, Derechos Reales, y demás impuestos, y en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato, será la que se menciona en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo VIII y lo preceptuado en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle ..., provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras comprendidas en la primera fase del proyecto de construcción de dos piscinas cubiertas en las instalaciones deportivas municipales, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Hospitalet, 1 de marzo de 1973.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas. 1.835-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jabaloyas (Teruel) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de distribución domiciliaria de aguas potables y saneamiento de esta población.

Por acuerdo del Ayuntamiento, se anuncia a subasta pública para ejecución de las obras de distribución domiciliaria de aguas potables y saneamiento de esta población, según proyecto actualizado por el Ingeniero don Eduardo Sanz Camarillo, por el tipo de 3.540.492 pesetas, a la baja.

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos técnicos y demás antecedentes se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de los interesados.

El plazo de ejecución de la obra será de un año, contado a partir de la adjudicación definitiva de la subasta.

Los licitadores consignarán como garantía provisional la cantidad de pesetas 70.810. La definitiva será del 4 por 100 del remate. Deberá acompañar a la proposición el carnet de Empresa con responsabilidad, Licencia Fiscal, justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, una declaración jurada de que no le comprenden las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

La subasta tendrá lugar el día que se cumplan veinte hábiles, a las doce horas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, admi-

tiéndose las proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de «Distribución domiciliaria de aguas potables y saneamiento de Jabaloyas», se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra clara y repetido en número).
(Fecha y firma.)

Jabaloyas, 7 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.462-C.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para contratar las obras del proyecto de reforma de la última planta del Palacio de la Paheria.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación de las obras del proyecto de reforma de la última planta del Palacio de la Paheria, por un presupuesto total de un millón doscientas veintisiete mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas con trece céntimos (1.227.487,13), de las características técnicas que se especifican en el pliego de condiciones.

El pliego de condiciones, junto con los demás documentos, están de manifiesto en la Sección de Fomento de este Ayuntamiento.

La apertura de ofertas se celebrará en el salón de Sesiones del Palacio de la Paheria, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se hayan cumplido los veinte, a contar de la fecha de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida, de las obras de proyecto de reforma de la última planta del Palacio de la Paheria. Su presentación tendrá lugar en la Secretaría General del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la apertura de pliegos. Se reintegrarán con una póliza del Estado de 3 pesetas, 8 del Ayuntamiento y 10 de la Mutualidad. Deberán ir suscritas por el propio concursante o persona que legalmente lo represente, por medio de poder declarado bastante de conformidad al artículo 29 del Reglamento de Contratación, y ajustarse al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una el justificante de haber constituido la garantía provisional de veinticuatro mil quinientas cincuenta (24.550) pesetas. La definitiva el 4 por 100 del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de enterado de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de las obras del proyecto de reforma de la última planta del Palacio de la Paheria, se compromete a su ejecución en las condiciones, precio y plazo que se indican en la oferta que se adjunta.
(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 6 de marzo de 1973.—El Alcalde, Juan C. de Sangeris y Corriá.—1.841-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta de casetas y puestos de feria para las fiestas de mayo.

Se pone en conocimiento de los interesados, que el día 5 del próximo mes de abril, a las once horas, se celebrará en el Palacio de Cristal, de los Campos Eliseos, la subasta de casetas y puestos de feria para las fiestas de mayo en honor de San Anastasio.

Las condiciones por las que se rige la subasta se encuentran de manifiesto en la Sección de Hacienda.

Lérida, 8 de marzo de 1973.—El Alcalde, Juan C. de Sangeris y Corriá.—1.863-A.

Resolución del Ayuntamiento de Matamala de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Ampliación del abastecimiento de aguas» de esta localidad.

Este Ayuntamiento tiene acordada la contratación mediante subasta pública de las obras de «Ampliación del abastecimiento de aguas» de esta localidad, las cuales se regirán por las condiciones establecidas en sus correspondientes pliegos, que se hallan de manifiesto a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Corporación.

Precio de licitación: 1.996.340 pesetas a la baja.

Garantía provisional: 49.910 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, todos los días laborables, durante las horas de oficina (9 a 13) desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de pliegos: La subasta se celebrará en la Casa Consistorial de Matamala a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación: A la proposición se acompañará: Resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional; declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carnet de Empresa con responsabilidad del licitador; documento nacional de identidad, y poder notarial, debidamente bastateado por un Letrado con ejercicio en la capital de la provincia, cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización de contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de ... y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha ... en nombre propio o en representación de, con residencia en, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de ... y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para las obras de «Ampliación

del abastecimiento de aguas» del pueblo de Matamala, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la ejecución de las mismas por la cantidad de pesetas (en letra y cifras).
(Fecha y firma del proponente.)

Matamala de Almazán, 7 de marzo de 1973.—El Alcalde.—1.824-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 197 fosas-nicho, en la zona XXXV del cementerio de Nuestro Padre Jesús, de esta ciudad.

Objeto: Construcción de 197 fosas-nicho, en la zona XXXV del cementerio de Nuestro Padre Jesús, de Murcia.

Tipo de licitación: 1.119.954 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 21.799 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número y con documento nacional de identidad número, expedido en a de de 19..., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acredita con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a los proyectos técnicos correspondientes, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 24 de marzo de 1973.—El Alcalde accidental.—2.319-A.

Resolución del Ayuntamiento de Musques (Vizcaya) por la que se convoca concurso público para contratar la adjudicación de los servicios de recogida de basuras y transporte de las mismas a vertedero.

Objeto del concurso: El epigrafiado.

Precio de licitación: Dadas las características del concurso, el precio de licitación se entiende como indeterminado.

Vigencia del contrato: Cinco años, a computar desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: De manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 20.000 pesetas, que se constituirá de cualquiera de las formas previstas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del precio de adjudicación.

Pagos: Con cargo al presupuesto municipal ordinario.

Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en el artículo 42 del pliego de condiciones.

Lugar de la presentación: Las propuestas y documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de diez a trece horas dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que tenga lugar la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termina el plazo para licitar.

Modelo de proposición

Las proposiciones al concurso se formularán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, en virtud de poder debidamente bastantado), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso para la contratación de los servicios de recogida domiciliaria y transporte de las basuras, convocado por el Ayuntamiento de Musques y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4.º Propone como precio, que habrá de abonarse por el servicio objeto de contratación, el de pesetas anuales.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuera.

(Fecha y firma.)

Musques, 8 de marzo de 1973.—El Alcalde, Francisco Gómez.—1.850-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pedralba (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de diversas parcelas rústicas de propiedad municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios y obtenida la oportuna autorización del Ministerio de la Gobernación, se anuncia subasta pública para la enajenación de diversas parcelas rústicas de propiedad de este Ayuntamiento, cuya ubicación, superficie y tipo seguidamente se enumeran:

Parcela número 6.—Cementerio Viejo; 2.700 metros cuadrados de superficie; tipo, cincuenta mil pesetas, al alza; garantía provisional, mil pesetas.

Parcela número 7.—«El Barranquillo»; superficie, 1.330 metros cuadrados; tipo, mil pesetas, al alza; garantía provisional, cien pesetas.

Parcela número 8.—«La Casilla»; superficie, 1.055 metros cuadrados; tipo, veinte mil pesetas, al alza; garantía provisional, cuatrocientas pesetas.

Parcela número 9.—«El Remolino»; superficie, 2.400 metros cuadrados; tipo, diez mil pesetas, al alza; garantía provisional, doscientas pesetas.

Parcela número 10.—«El Terrero»; superficie, 780 metros cuadrados; tipo, mil pesetas, al alza; garantía provisional, cien pesetas.

Parcela número 11.—«La Pedrera»; superficie, 1.880 metros cuadrados; tipo,

veinte mil pesetas, al alza; garantía provisional, cuatrocientas pesetas.

Parcela número 12.—«El Pino Sequero»; superficie, 256 metros cuadrados; tipo, treinta mil pesetas, al alza; garantía provisional, seiscientos pesetas.

Parcela número 13.—«El Zambuch»; superficie, 2.752 metros cuadrados; tipo, cuarenta y cinco mil pesetas, al alza; garantía provisional, ochocientas cincuenta pesetas.

Parcela número 14.—«Cueva Cañizo»; superficie, 520 metros cuadrados; tipo, mil pesetas, al alza; garantía provisional, cien pesetas.

Parcela número 15.—«Cueva Cañizo»; superficie, 2.080 metros cuadrados; tipo, diez mil pesetas; garantía provisional, doscientas pesetas.

Parcela número 16.—«Barranco Seco»; superficie, 3.180 metros cuadrados; tipo, diez mil pesetas, al alza; garantía provisional, doscientas pesetas.

Parcela número 18.—«Yeso de los Capas»; superficie, 1.820 metros cuadrados, integrada por cuatro parcelas; tipo, cuarenta mil pesetas, al alza; garantía provisional, ochocientas pesetas.

Parcela número 19.—«El Zambuch»; superficie, 4.680 metros cuadrados; tipo, quince mil pesetas, al alza; garantía provisional, doscientas cincuenta pesetas.

Parcela número 20.—«El Zambuch»; superficie, 6.600 metros cuadrados; tipo, diez mil pesetas, al alza; garantía provisional, doscientas pesetas.

Parcela número 21.—«Camino de Cheste»; superficie, 640 metros cuadrados; tipo, diez mil pesetas, al alza; garantía provisional, doscientas pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las doce horas del día hábil anterior a la celebración de la subasta, en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde pueden consultarse los pliegos de condiciones y demás antecedentes del expediente.

Fecha de la subasta: El día que se cumplan los veinte hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, enterado de la subasta convocada para la enajenación de diversas parcelas rústicas propiedad del Ayuntamiento de Pedralba y de los pliegos de condiciones y restantes documentos del expediente, ofrece por la parcela número, ubicada en, la cantidad de pesetas (en letra), comprometiéndose a su pago y cumplimiento de las restantes condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Pedralba, 19 de febrero de 1973.—El Alcalde Presidente.—1.759-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada (León) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de instalaciones polideportivas.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso-subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de instalaciones polideportivas en Ponferrada.

Tipo: 43.296.171 pesetas.

Duración del contrato: Las obras deberán estar completamente terminadas en el plazo de dieciocho meses.

Garantía provisional y definitiva: La primera será de pesetas 517.961 y la segunda de 1.035.923 pesetas o la que resultare conforme al número 5 del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación, pudiendo verificarlas en metálico o en cualquiera de los valores o signos que determina el artículo 75 del citado Reglamento.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las Cédulas de Crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Lugar y plazo de presentación de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal desde las diez a las catorce horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación: Los licitadores habrán de presentar tres pliegos, debidamente reintegrados, en la siguiente forma:

1.º En sobre cerrado, las «Referencias», incluyendo Memoria expresiva de medios técnicos y económicos, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo, etc.

2.º Otro sobre cerrado con la «Oferta económica».

3.º En sobre abierto, justificante de haber constituido la fianza, declaración jurada relativa a la incapacidad o incompatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y escritura de mandato o poder cuando proceda.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de admisión de pliegos, en la Casa Consistorial, únicamente los de «Referencias» y «Sobre abierto», terminando dicho acto sin efectuar adjudicación provisional.

La selección se realizará con el informe de la Comisión de Obras.

El segundo período de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta, indicadas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación, y el acto de apertura de los pliegos de «Oferta económica» se iniciará con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados.

Modelo de proposición

Don, que vive en carnet de identidad y de Empresa, enterado de las condiciones del concurso-subasta anunciado por el ilustre Ayuntamiento de Ponferrada para la ejecución de obras de instalaciones polideportivas en Ponferrada, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, conforme en un todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras, con estricta sujeción a ellas y a los documentos y antecedentes a que se refiere, por la cantidad de (aquí la proposición en esta forma: por los precios tipo o con la baja de por ciento —en letra— en los precios tipo).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ponferrada, 10 de marzo de 1973.—El Alcalde, Luis García Ojeda.—1.840-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se mencionan.

El Ayuntamiento, previa autorización del Servicio Provincial de ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación, me-

diente subasta pública, de los aprovechamientos forestales que se señalan, en el monte número 85, denominado Fuentarrey, de la pertenencia de este Ayuntamiento.

Aprovechamiento de maderas de 5.644 pinos, que lo componen: 1.394 resinados y 4.250 cerrados, situados en la Sección 1.ª, tronzones 1, 13, y 14, que cubican 911 metros cúbicos sin corteza.

Precio de tasación: El de 683.250 pesetas.

Precio índice: El de 854.063 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Servicio ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 29 de agosto de 1960.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Servicio ICONA.

Garantía provisional: La cantidad de 13.65 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto, por este concepto, asciende a la cantidad de 20.771 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial a las once horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

En el caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda, a los diez días hábiles siguientes, en las mismas condiciones y por el mismo precio de tasación que la primera.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador firme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o entidad, poder notarial debidamente bastantado de la provincia, y del recibo de la contribución industrial y carnet de empresa de responsabilidad civil.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Servicio Provincial ICONA y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle de número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de número, del día, y de los pliegos

de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el monte de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Quintanas de Gormaz, 8 de marzo de 1973.—El Alcalde.—1.827-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de aceras en la carretera Castellar, desde Héroes de Codo a Renacimiento.

Objeto: Subasta para la contratación de las obras de construcción de aceras en la carretera Castellar, desde Héroes de Codo a Renacimiento.

Tipo: 810.760 pesetas, que serán cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Fianza provisional: 36.214 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazos: Un mes para la ejecución y seis meses de garantía.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones facultativas, de los planos y presupuestos que han de regir en las obras de construcción de aceras en la carretera de Castellar, desde Héroes de Codo a Renacimiento, se comprometo a llevar a término todos los expresados trabajos, con estricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 10 pesetas, y sello mutua de 25 pesetas, se presentarán en plica cerrada, juntamente con la restante documentación, en dicha Sección, hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía-Presidencia a las doce horas, dentro del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: Han sido recabadas las necesarias.

Tarrasa, 6 de febrero de 1973.—El Secretario General.—1.815-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo referente a la subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a aparcamiento de vehículos, plantas comerciales, viviendas y plaza pública, en la manzana que actualmente ocupa el mercado del Progreso, desafectado al efecto.

En relación al anuncio de subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a aparcamiento de vehículos, plantas comerciales, viviendas y plaza pública, en la manzana que actualmente ocupa el mercado del Progreso, desafectado al efecto, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número 66, de fecha 17 de marzo de 1973, se rectifica el apartado d) del «Objeto», por haber sufrido error en la transcripción del texto, que queda redactado de la siguiente forma

«d) El bloque de cinco plantas, que quedará de propiedad del adjudicatario,

destinado según el proyecto a viviendas, podrá ser dedicado a cualquier otra finalidad permitida por el Plan General vigente y de conformidad con las Ordenanzas de edificación. La superficie real es de seis mil trescientos sesenta y siete metros cuadrados (6.367,00 metros cuadrados) y no de siete mil trescientos setenta y tres metros con cuarenta y ocho decímetros cuadrados (7.373,48 metros cuadrados), como por error se hizo constar en las bases ahora reformadas, y se distribuyen en cinco plantas, más trescientos sesenta y cuatro metros con ocho decímetros cuadrados (364,08 metros cuadrados), que también pertenecerán al adjudicatario, en la planta baja de las viviendas.

Vigo, 20 de marzo de 1973.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—2.192-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del personal, material y trabajos necesarios para aplicación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana.

Se anuncia concurso para contratar la prestación del personal, material y trabajos necesarios para aplicación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana, con arreglo a la Ley 41/1964, y disposiciones complementarias.

La prestación objeto del contrato dará comienzo en el plazo de quince días, contados a partir de la notificación de la adjudicación, y finalizará dentro del plazo de tres meses a contar desde la misma fecha.

El pago de la cantidad resultante de la adjudicación se efectuará por el Ayuntamiento, una vez entregados y admitidos los trabajos por la Delegación de Hacienda, con cargo al presupuesto aprobado por la Administración de Impuestos Inmobiliarios.

El pliego de condiciones estará expuesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

Para participar en el concurso, los licitadores deberán constituir una garantía provisional de 25.000 pesetas.

El adjudicatario prestará garantía definitiva en forma reglamentaria y no le será reintegrada hasta transcurridos quince días después de la aceptación definitiva de la documentación por los servicios competentes de Hacienda.

Las solicitudes de admisión al concurso, acompañadas del pliego de referencias, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en cuyo exterior figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la aplicación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana de Vilafranca del Penedés». La presentación se efectuará en la Casa Consistorial, en horas de oficina, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

La apertura de plicas se efectuará en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte concedidos como plazo de presentación, contados a partir del siguiente al de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente: Don, documento nacional de identidad número, de fecha con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de), hace constar: Que solicita su admisión al concurso convocado

por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar la prestación de los trabajos de exacción de la Contribución Territorial Urbana, en Vilafranca del Penedés; que no se halla incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; que adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional exigida; que acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones, y que acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Vilafranca del Penedés, 28 de febrero de 1973.—El Alcalde, Luis Pallerola Cuyás.—1.816-A.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia concurso de «Plantación de la mediana y arbolado en el paseo de Valldaura, tramo comprendido entre Vía Favencia hasta Pont del Dragó, incluido plaza Lluchmajor».

Se anuncia concurso de «Plantación de la mediana y arbolado en el paseo de Valldaura, tramo comprendido entre Vía Fa-

vencia hasta Pont del Dragó, incluido plaza Lluchmajor», bajo el tipo de 5.442.672 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, s/n. (Parque de Montjuich).

El plazo de duración de estos trabajos será de catorce meses.

El pago de este concurso se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo del Ayuntamiento para los ejercicios de 1973 y 1974, supeditado siempre a la aprobación de los mismos.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 84.427 pesetas. La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.105 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente

al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de los trabajos de «Plantación de la mediana y arbolado en el paseo de Valldaura, tramo comprendido entre Vía Favencia hasta Pont del Dragó, incluido plaza Lluchmajor», se comprometo a realizarlos, con sujeción a los expresados documentos, por pesetas (en letra y en cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 5 de marzo de 1973.—El Gerente, Luis Ferrer.—2.402-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de febrero de 1973 por el buque «Joaquín Mateo», de la matrícula de Algeciras, folio 1602, al «Arturo Duo», de la matrícula de Santander, folio 2356.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 8 de marzo de 1973. 2.581-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de febrero de 1973 por el buque «Sierra Bermeja», de la matrícula

de Málaga, folio 762, al «Maruja y Miguel», de la matrícula de Málaga, folio 2648.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 9 de marzo de 1973. 2.582-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALGECIRAS

La Administración Principal de Aduanas de esta provincia ha acordado imponer las sanciones que a continuación se relacionan, por incumplimiento a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, a los usuarios y titulares de los vehículos que a continuación se relacionan:

Por infracción al artículo 10, párrafo primero de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, multa de 1.000 pesetas al:

Expediente 42/72.—Don Andre Gerard, propietario del automóvil «Citroën», matrícula 115-FP-74.

Expediente 76/72.—Don Raimond Laflo, propietario del automóvil «Citroën», matrícula 707-69.

Expediente 123/72.—Don Frederick Kehlen, propietario del automóvil «Chevrolet», matrícula 4 U 014.

Expediente 126/72.—Don Aadala Ahmed, propietario del automóvil «Peugeot», matrícula 6781-AS-33.

Expediente 129/72.—Don Liliane Kadiz Urbina, propietaria del automóvil «Volkswagen», modelo «1.500 N», motor número 0661880.

Expediente 139/72.—Don M. Rodríguez Marcel, propietario del automóvil «Citroën», matrícula 593-PR-26.

La multa deberá ser pagada en la Caja de esta Aduana, con un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente edicto.

En igual plazo puede ser recurrido el acuerdo anunciador ante la Junta Arbitral de la Aduana de Cádiz.

Algeciras, 28 de febrero de 1973.—El Administrador.—2.185-E.

ALMERIA

Se notifica a Ruth S. Cage, titular del automóvil «Simca», matrícula turística española AL-0047, caducada el 31 de diciembre de 1971, que por haber dejado dicho vehículo sin precintar al ausentarse de España, siendo el mismo vendido por Norma Lautrelle Amick a don Frank Hamilton Wolfe, sin permiso de un Servicio de Aduanas, ha infringido la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1961, por lo que se le conceden diez días de plazo, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación, para que presente escrito de alegaciones en defensa de su derecho; pasado dicho plazo se impondrá la multa correspondiente, si procede.

Almería, 23 de febrero de 1973.—El Administrador.—2.063-E.